aquellas relaciones (no excepcionalmente, sino en lo cotidiano, luego expresado en el escenario de la acción). Se estudia, pues, el fenómeno de la guerra como si de un fenómeno excepcionalmente normal se tratara (tal como definía la categoría Edoardo Grendi). Algo similar a lo que pudiera hacerse con los legionarios respecto de zonas de Rumanía o al Heimwehr respecto de partes de Austria, o lo que se ha hecho sobre el NSDAP respecto de Schleswig-Holstein en Alemania.

Por lo demás, su realización está, de un lado, concentrada en un hecho estelar como fue el 18 de julio de 1936 en aquellas provincias. Pero, simultáneamente, es un trabajo abierto, con líneas que se extienden hacia el exterior, que tratan de explorar caminos como pueden ser la transformación de un núcleo urbano, la relación campo-ciudad y su representación en el tiempo, la articulación social por redes, la existencia de culturas locales y de una cultura castiza, el peso de la provincia en la formación de España, los momentos fundamentales de lo que luego sería el franquismo, la relación entre experiencia y expectativas en el imaginario colectivo, la idea de progreso, etc.

Además de las orales, se emplean numerosas fuentes archivísticas, hemerográficas, iconográficas, literarias, etc. El trabajo está estructurado en cuatro partes en las que se emplean distintos tempos (desde el relato de una jornada a la descripción de una tendencia secular), diferentes ritmos narrativos e incluso diferentes estructuras internas, con el fin de converger hacia un mismo punto –el análisis de los comportamientos sociales de los colectivos estudiados a la altura de 1936–, sin renunciar, por ello, a los otros elementos concomitantes.

El trabajo descubre un territorio fundamentalmente estructurado en base a lealtades geográficas, familiares o religiosas antes que de clase, articulado a partir de tupidas redes sociales, y en el que operaban poderosas culturas locales y una cultura castiza que concebía España a partir –o hecha desde– la provincia (cultura que sirvió de base a una cierta forma de –a falta de otra categoría más adecuada– fascismo español).

Autor: Ana Isabel ALIENDE URTASUN.

Título: Los fueros y la religión como elementos fundantes de la identidad colectiva navarra: el papel de la Diputación (1841-1936)

El día 12 de diciembre se defendió en la Facultad de Ciencias

Sociales y de la Información una tesis dirigida por el catedrático de sociología Alfonso Pérez-Agote y realizada por Ana Isabel Aliende Urtasun con el título "Los fueros y la religión como elementos fundantes de la identidad colectiva navarra: el papel de la Diputación (1841-1936)".

Los miembros del tribunal fueron: D. Miguel Beltrán, D. Ander Gurrutxaga, D. Manuel Martín Serrano, Dª Mª Luz Morán y D. Mikel Villarreal. Obtuvo la máxima calificación.

Esta investigación parte del convencimiento de que, siguiendo a Nisbet, "la historia (...) revela sus secretos sólo a quienes comienzan por el presente"; por ello, para comprender lo que sucede en la comunidad es preciso analizar los procesos y la forma a través de los cuales se han establecido sus bases.

Esta tesis se retrotrae en el tiempo para plantear como tema central de la investigación lo que, conociendo la realidad social actual de Navarra, son sus elementos fundantes de su identidad colectiva: los fueros y la religión.

Para ello se avanza en el estudio acercándose a la heterogeneidad y diversidad de las comarcas de Navarra, a los conflictos entre unas y otras y a las diferentes propuestas que unos y otros realizaban para construir el nuevo orden social que se gesta en España a lo largo del siglo XIX.

Se realiza un esfuerzo importante para, en una investigación empírica concreta, analizar el modo en que lo político, lo económico y lo social se articulan bajo un orden simbólico, el de los fueros, en concreto, que hace factible, en última instancia, que los individuos perciban como legítimo el orden social.

Para dar cuenta de esta realidad social –tomando como eje de su discurso las representaciones sociales de los fueros– la investigadora se pregunta no sólo por el modo de resolver metodológicamente la forma y el modo cómo los individuos otorgan significado a lo vivido cotidianamente, sino pretende dar cuenta (1) del medio social en el que tales representaciones tienen lugar y (2) de las instancias que la hacen posible.

Concretamente, se da cuenta de la estructura y jerarquía que conforma la sociedad en cuestión y de la religión e institución que en su imbricación con lo social hacen posible, en último término la acción colectiva o, considerando lo mismo desde otra perspectiva, la identidad colectiva.

Es sobre estas bases aquí solamente enunciadas como se

construye el objetivo específico de investigación: el estudio de la identidad colectiva navarra en base a las diferentes representaciones sociales de los fueros que construye su población, a partir de un momento histórico concreto y de su posterior devenir/desarrollo, y el papel que juegan en su fundamentación la diputación y la religión. Todo ello, claro está, dentro del contexto tanto intra como extragrupal, esto eso, dentro de la específica estructura social de la Navarra del siglo XIX y dentro de un Estado que se encuentra en proceso de construcción. El resto de las provincias vascas se hallan unas veces como telón de fondo y otras en escena; éstas traídas y llevadas de acuerdo con las circunstancias e intereses de quienes construyen la identidad colectiva navarra en base a la ley de fueros de 1841

Autor: Iñaki Iriarte Goñi

Título: "Privatización, particularización y gestión de los montes públicos. Navarra, 1855-1935".

El pasado día 29 de septiembre de 1995 se defendió en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Departamento de Estructura e Historia Económica, y Economía Pública) de la Universidad de Zaragoza la tesis doctoral "Privatización, particularización y gestión de los Montes Públicos. Navarra 1855-1935", presentada por Iñaki Iriarte Goñi y dirigida por Joseba de la Torre Campo. El trabajo mereció la calificación de *Apto cum laude* por unanimidad.

Esta tesis doctoral trata sobre la evolución de la propiedad y de las formas de gestión y explotación de los montes públicos (montes del Estado, montes de los pueblos y bienes comunales de carácter rústico en general), durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX –es decir, durante la etapa en la que se fueron consolidando unas relaciones de producción capitalistas en el campo—, utilizando la provincia de Navarra como un campo de pruebas que permite aportar algunas ideas para entender el papel que esas superficies jugaron en el proceso de desarrollo agrícola.

Para ello, el trabajo se ha dividido en tres partes. En la primera de ellas, y como punto de partida, se aborda la situación en la que se encontraban los montes públicos de Navarra a mediados del siglo XIX, midiendo su importancia cuantitativa y analizando la función económica que esas superficies desempeñaban en la organización agraria de las diferentes zonas de la provincia. Partiendo